

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/06/2025, 17:04:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
005	BOGOTA D.C.		6/8/2018				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	60	00	193	2012	80103	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 077 SECCIONAL										201280103- -				
	JEPMS 005 BTA NI11004- -										.				
	JUZGADO 20 PENAL DEL CIRCUITO DE CALI										201280103- -				
	JUZGADO 21 PENAL MPAL DE GARANTIAS										201280103- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		1	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	80														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 20 PENAL DEL CTO CONOC DE CALI	13/08/2013	13/08/2013	1 80

FECHA DE LOS HECHOS

07/01/2012

3. CLASE DE PROCESO

Contra la fe pública

8006

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/05/2019,Oficio:20859 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE) **// SE ENVÍA PROCESO EN PLANILLA DE FRANQUICIA CORREO 472 // DMCG

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/06/2025, 17:04:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
28/05/19	Planilla Envío Procesos oficina Correo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/05/2019,Oficio:20859 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE) ***// SE ENVÍA PROCESO EN PLANILLA DE FRANQUICIA CORREO 472 // DMCG	
27/05/19	Entrega Boleta de Traslado al Domicilio	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : 15/03/2019 SE RADICA BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO No. 010 EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE BOGOTA ***LA PICOTA*** BOLETA DE TRASLADO PASA A SUBSECRETARIA - CARPETA RESPECTIVA DESANOTA CBP	
27/05/19	Envío Expediente por Competencia	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:27/05/2019,Oficio:20859 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE). CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : 3 EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 21/05/2019 SE REMITEN LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LOS JEPMS- REPATO- DE CALI (VALLE) POR COMPETENCIA//AP	80 - 11 - 130
21/05/19	Auto declaración de incompetencia y ordenando remisión al competente	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : TENIENDO EN CUENTA LO INFORMADO POR EL COMPLEJO PENITENCIARIO COMEB PICOTA, Y TODA VEZ QUE EL SENTENCIADO ZAMIR CASTILLO CASTILLO FUE TRASLADADO AL A LA CIUDAD DE CALI - VALLE DONDE FIJO SU DOMICILIO COMO SITIO DE RECLUSIÓN AL HABERLE CONCEDIDO LA PRISION DOMICILIARIA BAJO LOS PRESUPUESTOS DEL ARTICULO 38G DE LA LEY 599 DE 2000, ESTE DESPACHO CARECE DE COMPETENCIA PARA SEGUIR CONOCIENDO DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA IMPUESTA EN SU CONTRA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 1º. DEL ACUERDO 054 DE MAYO 24 DE 1994 DEL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; EN CONSECUENCIA, SE DISPONE REMITIR EN FORMA INMEDIATA LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - REPARTO DE CALI - VALLE , PARA LO DE SU// BAJA PROCE//BSR	
17/05/19	Fijación en estado	ZAMIR - CASTILLO CASTILLO* PROVIDENCIA DE FECHA *05/03/2019 * Concede Prisión domiciliaria	
17/05/19	INGRESO TRAMITES C.S.A	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** INFORME DE NOTIFICACION.-.CMPM.-.	
17/05/19	INGRESO TRAMITES C.S.A	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** INFORME DE NOTIFICACION.-.CMPM.-.	
14/05/19	Informe Notificación	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : 13/05/2019, NO ES POSIBLE ENTERAR AUTO DE FECHA 2/05/2019 EN EPC PICOTA YA QUE EL INTERNO REGISTRA A CARGO EPMSC CALI DESDE EL DIA 6/05/2019, PASA A SECRETARIA 1. OLQE, CG	
10/05/19	Informe Notificación	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : 09/05/2019, NO ES POSIBLE RADICAR OFICIO N.20459 DE FECHA 7/05/2019 EN EPC PICOTA YA QUE EL INTERNO REGISTRA A CARGO EPMSC CALI DESDE EL DIA 6/05/2019, PASA A SECRETARIA 1. OLQE, CFG	
07/05/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO DE FECHA 02/05/2019 SE REQUIERE A LA CARCEL LA PICOTA A FIN DE QUE PROCEDAN A DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL AUTO INT. 253 DE FECHA 05/03/2019//PROC. AL PUESTO//AP	
02/05/19	Requerimientos al CSA	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : ATENDIENDO LA ACCIÓN DE TUTELA INCOADA POR EL CONDENADO ZAMIR CASTILLO CASTILLO, MEDIANTE LA CUAL SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ LA PICOTA AÁN NO HA PROCEDIDO A SU TRASLADO AL DOMICILIO DONDE DEBE CONTINUAR PURGANDO LA PENA A LA QUE FUE CONDENADO, SE DISPONE QUE POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SE REQUIERA AL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ LA PICOTA, A FIN DE QUE PROCEDAN A DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDEN EMANADA EN AUTO INTERLOCUTORIO NO. 253 DEL PASADO 5 DE MARZO DE 2019, TODA VEZ QUE EL SENTENCIADO YA APORTA LA PÁGINA JUDICIAL Y SUSCRIBIÓ LA DILIGENCIA DE COMPROMISO DESDE EL 18 DE MARZO DE 2019.// BAJA PROCE//BSR	
02/05/19	INGRESO TUTELAS	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : *****URG***** **SUBE PROCESO** OFICIO DEL JUZGASO 42 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA CORRIENDO TRASLADO DE TUTELA TERMINO DE 1 DIA **URG***.-.CMPM.-.	
02/05/19	Recepción Oficios Tutelas	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE RECIBE OFICIO DEL JUZGASO 42 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BOGOTA CORRIENDO TRASLADO DE TUTELA TERMINO DE 1 DIA **URG***ATF	
18/03/19	Compromiso	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : CONDENADO SUSCRIBE DE MANERA PERSONAL DILIGENCIA DE COMPROMISO****// PASA A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO****//	
15/03/19	Notificación Condenado	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : : 13/03/2019 SE NOTIFICA AL CONDENADO EN EL ECP LA PICOTA AUTO DEL 05/03/2019, PASA A MINISTERIO PUBLICO ****// OQ. CG****// KMP	
15/03/19	ADVERTENCIA	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE REMITE BOLETA DE TRASLADO N.º. 10 MAS DILIGENCIA DE COMPROMISO A LA PICOTA//SIN TRAMITE PENDIENTE//AL PUESTO//AP	
14/03/19	Remite Boleta de Detención	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : BOLETA DE TRASLADO AL DOMICILIO NO 010 DIRGIDA A COMEB PICOTA PARA LO DE SU CARGO// BAJA PROCE//BSR	
15/03/19	Compromiso Art. 38 Código Penal	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE ENVIA DILIGENCIA DE COMPROMISO PARA QUE EL CONDENADO LA SUSCRIBA Y GOCE DEL BENEFICIO DE PRISION DOMICILIARIA/7 BAJA PROCE//BSR	
14/03/19	INGRESO TITULOS Y POLIZAS	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : *****URG***** **SUBE PROCESO** MEMORIAL DEL ABOGADO ANEXA POLIZA JUDICIAL No 100325901 POR \$ 300.159.-.CMPM.-.,	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/06/2025, 17:04:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

14/03/19	Recepción Títulos y Pólizas	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : MEMORIAL DEL ABOGADO ANEXA POLIZA JUDICIAL No 100325901 POR \$ 300.159 & ALEX
12/03/19	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : EN CUMPLIMIENTO DE AUTO IN. 253 DE FECHA 05/03/2019 SE REMITE COPIA A LA CARCEL//PROC. PASA A INGRESOS//AP
05/03/19	Concede Prisión domiciliaria	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : CONCEDER AL AQUÍ CONDENADO ZAMIR CASTILLO CASTILLO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA N° 7.279.007, EL SUSTITUTO DE LA PRISIÓN DOMICILIARIA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 38B DE LA LEY 59 DE 2000 (ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1709 DEL 20 DE ENERO DE 2014), PREVIO PAGO DE LA CAUCIÓN PRENDARÁ FIJADA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE COMPROMISO, EN APLICACIÓN CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD, CONFORME SE EXPUSO EN LA PARTE CONSIDERATIVA// BAJA PROCE//BSR
01/03/19	INGRESO OFICIOS VARIOS	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DEL JUZGADO DE EPMS. DE SANTIAGO DE CAL.-.CMPM.-.
27/02/19	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE RECIBE DESPACHO COMISORIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO DEL JUZGADO DE EPMS. DE SANTIAGO DE CALI***JG***
08/01/19	Reconoce personera Defensor	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : VISTO EL MEMORIAL PODER OTORGADO POR EL CONDENADO ZAMIR CASTILLO CASTILLO SE TIENE Y SE RECONOCE AL PROFESIONAL DEL DERECHO IDENTIFICADO CON CÁDULA DE CIUDADANÍA, Y TARJETA PROFESIONAL EXPEDIDA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, COMO DEFENSOR DEL SENTENCIADO DE LA REFERENCIA EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS FINES CONSIGNADOS EN EL MEMORIAL ADJUNTO// BAJA PROCE//BSR
28/12/18	INGRESO DE PODERES	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** MEMORIAL DEL ABOGADO ALLEGANDO PODER CON SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA --.CMPM.-.
21/12/18	Recepción De Poderes	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE RECEPCIONA MEMORIAL DEL ABOGADO ALLEGANDO PODER CON SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA //***IPJ***
19/10/18	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE LIBRA OFICIO 6718 CON DESTINO AL CDO ENTERANDOLO DEL AUTO DEL 18/10/2018//PROC PASA AL PUESTO//LRA
18/10/18	Auto ordena estarse a lo resuelto en auto anterior	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : ASÍ LAS COSAS, NO ES POSIBLE QUE ESTE DESPACHO VUELVA A ESTUDIAR EL BENEFICIO PRETENDIDO, PUES COMO SE OBSERVA ESTE ASUNTO YA FUE OBJETO DE DEBATE Y FUE NEGADO POR EL FALLADOR POR LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE ANOTADAS; EN CONSECUENCIA LA SOLICITUD ELEVADA, EN ESTE MOMENTO RESULTA MANIFIESTAMENTE IMPROCEDENTE, PUES NO ES POSIBLE EN ESTA INSTANCIA ENTRAR A RESOLVER UNA DETERMINACIÓN ADOPTADA EN LA SENTENCIA CONDENATORIA, QUE SE ENCUENTRA EJECUTORIADA MATERIALMENTE Y POR LO TANTO ES INMODIFICABLE, INCLUSO POR ESTE EJECUTOR// BAJA PROCE//BSR
12/10/18	INGRESO SOLICITUD PRISION DOMICILIARIA	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO SOLICITUD DE PRISIÓN DOMICILIARIA.--.CMPM.-.
11/10/18	Recepción Solicitud Prision Domiciliaria	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO SOLICITUD DE PRISIÓN DOMICILIARIA. ///LI//
10/09/18	Elaboración de oficios funcionarios públicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE LIBRA OFICIO 5969 CON DESTINO AL CDO ENTERANDOLO DEL AUTO DEL 05/09/2018//PROC PAS AAL PUESOT//L5RA
05/09/18	Auto niega libertad condicional	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : DE OTRO LADO, ATENDIENDO A LA SOLICITUD DEL CONDENADO ZAMIR CASTILLO CASTILLO, QUIEN REQUIERE ESTUDIAR LIBERTAD CONDICIONAL, VERIFICADO EL EXPEDIENTE SE EVIDENCIA QUE EL PENADO NO CUMPLE CON EL REQUISITO TEMPORAL; EN CONSECUENCIA ESTE DESPACHO SE ABSTIENE DE SOLICITAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO HASTA TANTO NO CUMPLA EL FACTOR OBJETIVO PARA SU POSIBLE CONCESIÓN. //BAJA PROCE//BSR
31/08/18	INGRESO OFICIOS VARIOS	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL ALLEGANDO INFORME DE ANTECEDENTES DE(LA) SENTENCIADO(A).-.CMPM.-.
31/08/18	INGRESO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : **SUBE PROCESO** MEMORIAL SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL Y /O PRISION DOMICILIARIA.-.CMPM.-.
30/08/18	Recepción Oficios varios - Ventanilla	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE RECEPCIONA OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL ALLEGANDO INFORME DE ANTECEDENTES DE(LA) SENTENCIADO(A)***KMP
28/08/18	Recepción Solicitud Libertad Condicional	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE RECIBE MEMORIAL SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL Y /O PRISION DOMICILIARIA ***MPRM***
24/08/18	Entera Condenado	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE ENTERA CONDENADO EN CARCEL PICOTA EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2018 DE AUTO DE SUSTANCIACION DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2018/PASA A SECRETARIA////NOTIFICA OQ&CF//DESNOTA FAGP

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/06/2025, 17:04:32
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

14/08/18	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE LIBRA OFICIO 5613 CON DESTINO A LA PICOTA SOLICITANDO DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA//PROCP ASA AL PUESTO//LRA		
14/08/18	Elaboraci3n de oficios funcionarios p3blicos	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : SE LIBRA OFICIO 5612 CON DESTINO A LA DIJIN SOLICITANDO ANTECEDENTES DEÁ' CDP//PROC PASA AL PUESTO//LRA		
08/08/18	Auto avocando conocimiento	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : JUZGADO 5Á DE EPMS AVOCA CONOCIMIENTO DE LA CAUSA // POR EL CSA INFORMESE AL DIRECTOR DEL PENAL Y AL CONDENADO QUE ESTE ULTIMO SE ENCUENTRA POR ESTE DESPACHO// SOLICITAR LOS ANTECEDENTES A LA DIJIN//BAJA PROCE//BSR		
06/08/18	AL DESPACHO POR REPARTO	CASTILLO CASTILLO - ZAMIR : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO // LA SITUACION JURIDICA DEL CDO FUE ADECUADA CONFORME A LA INFORMACION QUE OBRA EN EL PROC PROCESO//RHH	1	
06/08/18	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 06/08/2018 02:43:32	1	80

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ZAMIR - CASTILLO CASTILLO	7279007 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.